



En Palma, siendo las 11:00 horas del día 28 de julio de 2020, se reúne el **Consejo de Centro** de la UNED en Baleares, en segunda convocatoria, preside la Sra. Judit Vega Avelaira, directora del Centro Asociado, actúa como secretario el Sr. Joaquín Gamero Herrera, y asisten los miembros que a continuación se especifican:

ASISTENTES:

Sra. Isabel Corina Maciel Torres, coordinadora de la sede de Eivissa.

Sr. Santiago Oliver, representante de Profesores Tutores.

Sra. Eugenia López, representante del PAS.

Sra. D^a Diana Sordo Seco, representante de Estudiantes.

EXCUSAN ASISTENCIA:

Sra. Esperanza Pons Juan, coordinadora de la sede de Menorca.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta anterior
2. Aprobación Presupuesto 2021.
3. Información sobre Convenios (Palma, Ibiza)
4. Aprobación plan docente y regulación de tutorías según normativa vigente
5. Acuerdos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

DOCUMENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Acta anterior

<https://uned-illesbalears.net/wp-content/uploads/2018/12/Acta-Consejo-27-11-18.pdf>

Documentos

[PresupuestoEjercicio2021](#)

[MemoriaPresupuesto2021](#)

[PlanDocenteCurso2020-21](#)

[PlanAcadémicoDocente](#)

[ProfesoresTutoresDelCentroAsociado](#)

[CargaDocenteProfesoresTutoresCA](#)

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.
Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó
Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2^a Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.
Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

No existe ninguna cuestión según las partes.
Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2021.

La directora expone que por orden del vicerrectorado de economía la elaboración de los presupuestos de los Centros Asociados para 2021 debían ser aprobados y reflejados en la plataforma Finan@ia antes del 29 de julio. Siguiendo la memoria de estos presupuestos para 2021, se especifica a qué se dedicarán los importes y se aclaran las pequeñas diferencias presupuestarias con respecto al año anterior. Es de señalar que se ha apostado por la transparencia total, y que estos presupuestos por añadidura son estimativos, dado que todavía no tenemos más que los gastos e ingresos de enero a junio; es decir, sólo medio año y que estamos en una situación excepcional debido a la pandemia, sin saber cómo va a evolucionar, ni si en la segunda parte del año habrá gastos extras derivados de esta situación.

Como nota general los presupuestos realizados no presentan cambios sustanciales con respecto a ejercicios anteriores, ni en el balance ni en las cuentas de pérdidas y ganancias ni el estado de flujos. Se observa un ligero incremento en gastos de personal, dado que ha habido un ligero incremento gubernamental para el PAS. Por otro lado, para ayudar a la persona contable, por indicación de la IGAE, y dado que no podemos contratar por las leyes vigentes ni aumentar la jornada de trabajo de dicha persona contable, desde junio 2020 tiene apoyo extra de cuatro horas semanales de la asesoría contable externa para apoyo técnico. Por el mismo motivo, se contratará a una empresa externa cuando sea necesario para hacer limpieza general en los tres edificios y espacios exteriores del Centro.

Siguiendo la Memoria de estos Presupuestos para 2021, las transferencias a percibir son las que han sido especificadas por cada centro emisor. Cabe resaltar que se ha recuperado la cantidad pendiente de ingreso y relativa a los años 2017, 2018 y 2019 del

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.
Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó
Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.
Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



Consell Insular d'Eivissa, quien procedió a realizar la transferencia de 211.626,81 EUR el 20 de enero de 2020. La Sede Central nos indica que su aportación para el año 2020 será la misma que en 2019. A fecha de hoy, solamente se ha recibido la primera remesa de 2020 de la sede central y la aportación del Consell de Menorca.

Por otra parte, se ha producido en la primera mitad del año un aumento de ingresos debido a la masiva participación de estudiantes en cursos de extensión, una media de 80 estudiantes por curso en 2019, 112 en 2020, siendo para los de cursos de verano el resultado de 2.200 en 2019, y de 3.000 en 2020 a fecha de hoy. Además, no pudiéndose hacer de forma presencial, en esta ocasión no ha habido gastos de desplazamiento ni hotel ni dietas por parte de los ponentes.

Respecto a los ingresos por ventas de libros y prestaciones de servicios (ingresos por cursos de extensión universitaria) se ha realizado en base a una evolución lógica respecto a los datos históricos de ejercicios anteriores. Por la misma apreciación, también aplicable al conjunto de gastos.

Además, en relación con el mantenimiento de los edificios, los trabajos que se están llevando a cabo por una mejora de las instalaciones en la sede en Palma, incluido la nueva pavimentación del parking de estudiantes, seleccionado mediante presupuesto más económico según consta en expediente. Al ser su coste menor de 40.000 euros, se precisa la convocatoria de concurso público para su realización.

También se ha tenido en cuenta en el presupuesto la renovación por el fondo bibliográfico en la biblioteca por un mayor número de volúmenes en base a las carreras en el Centro Asociado.

En esencia, finalmente, los presupuestos para el ejercicio económico del 2021 se presentan con carácter estimativo, y no presentan cambios sustanciales con respecto a ejercicios anteriores. Ha sido necesario aplicar, eso sí, normas contables específicas de la Intervención General de la Administración del Estado, para la adaptación del PGCP a los organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, entre los que se

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.
Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó
Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.
Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



encuentran y destacan, los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3. INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS (PALMA, EIVISSA)

La directora informa que los convenios se han realizado en tiempo y forma y que están listos para su firma. A tener en cuenta son las nuevas leyes que cada cuatro años obligan a ser revisados. Pero, ahora se ha logrado una cesión de espacios por 25 años para la sede en Palma, por lo que nos ofrece una gran tranquilidad. En la sede de Ibiza de momento no se puede volver a la antigua sede, aunque se viene trabajando directamente con el Consell en esta dirección. También se renueva por 25 años.

4. APROBACIÓN PLAN DOCENTE Y REGULACIÓN DE TUTORÍAS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

Las tutorías se seguirán ofreciendo todas. Para este curso se convocan plazas para profesor sustituto para todos los Grados en que se imparten, lo que supone que el Centro Asociado dispondrá de más tutorías y profesores-tutores; además, hay que señalar, que el Centro Asociado económicamente ahora mismo tiene un estado positivo.

Para el inicio de curso próximo 2020-2021 se perfila que se seguirán ofreciendo las tutorías de forma online, debido al estado por el COVID-19, aunque el profesor-tutor realizará su tutoría desde el Centro, así podrá disponer de sus instalaciones y equipos informáticos para su emisión. Hay que pensar que el actual estado de cosas no será para siempre, señala la directora.

Siguiendo con el plan docente para el curso 2020/2012 es, en esencia, continuación del curso anterior afectando solo, en cuanto al servicio académico a prestar a los estudiantes, por las variaciones operadas en la demanda, que no presentan aspectos significativos.

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.
Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó
Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.
Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



Sin embargo, hay que señalar unas variaciones con respecto a la carga académica a asignar a algunos de los profesores tutores por cuanto el Plan docente para el curso 2019/2020 contenía diversas asignaciones de tutorías que excedían el límite de dedicación establecido en el *artículo 4. 1* del Estatuto del Profesor Tutor, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 30 de abril de 2013 en su redacción vigente.

En algunos de estos casos, se pudiera ver igualmente afectado también el régimen de incompatibilidades de quienes superaban tal dedicación pues el *artículo 3.º* del Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia es taxativo acerca del alcance de la exención de la función tutorial al limitarla a una equivalencia a 75 horas anuales de dedicación.

La directora informa que el último informe de recomendaciones de control interno de la IGAE y en relación sobre el régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, indicaba que según con la documentación aportada por el Centro Universitario Asociado de la UNED de les Illes Balears en su momento, 18 profesores tutores podrían haber sobrepasado las horas establecidas. En consecuencia, es una tarea imperativa del Centro Asociado adaptar las tutorías que se ofrecen a la normativa vigente.

El plan docente 2020/21 que aquí se presenta, por tanto, refleja la voluntad de garantizar el estricto cumplimiento de la normativa vigente y, en consecuencia, no se renovará ninguna asignación de tutoría por encima de esas 75 horas estipuladas y anteriormente citadas. La directora recuerda que, según el Estatuto del Profesor Tutor vigente de la UNED, los profesores tutores realizan sus tareas docentes, presencial o telemáticamente, en asignaturas adscritas a uno o varios departamentos, siendo la carga lectiva máxima de un profesor tutor de tres asignaturas anuales o equivalentes a seis semestrales. Esto no supone que el profesor tutor deje de trabajar en el Centro Asociado; en consecuencia, seguirá haciéndolo, no se trata ni mucho menos de eliminar.

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.
Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó
Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.
Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



Finalmente, la directora quiere finalizar este orden del día, señalando que para el caso de los candidatos a plazas de profesor-sustituto se dará un trato igual a las Aulas de Menorca e Ibiza que a la sede en Palma, recordando que el Centro Asociado es un solo organismo.

También informa que a partir del nuevo curso académico 2020-21 ningún profesor tendrá que firmar ningún documento que obligue a grabar las tutorías, como ya dijo el mismo día de su presentación el 30 de octubre de 2019, si bien apela a la generosidad de los PT para que continúen grabando dada la particularidad y complejidad de este Centro, presente en tres islas, siempre con el fin de dar el mejor servicio y facilitar la enseñanza al alumnado.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5. ACUERDOS DE TRÁMITE

Son de conformidad y aceptación los acuerdos anteriormente aprobados por unanimidad de los asistentes.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

La directora puntualiza que para curso próximo es prioridad la actualización de los equipos informáticos, seguir con el plan de mantenimiento del Centro Asociado, sin olvidar que las Aulas de Menorca e Ibiza son también del mismo Centro Asociado, por lo que también entran en cualquiera de los proyectos del Centro; de este modo en la edición de los Cursos de Verano de 2020 se han impartido cursos en ambas Aulas, lo que se persigue que el Centro Asociado UNED-Illes Balears sea una institución de relevancia en las Islas Baleares.

En este momento, toma la palabra Sra. Eugenia López, que hace señalar la necesidad de contar con personal de apoyo para el PAS, una necesidad que se hace prioritaria para el buen funcionamiento de las tareas en secretaría del Centro Asociado por el volumen de

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



trabajo que por crecimiento mismo del Centro de años atrás sea hoy un apremio irrenunciable. La directora responde de forma afirmativa y lo tiene en consideración.

Sin más asuntos que tratar, la directora levanta la sesión a las 12:45 horas

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.
Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carne. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó
Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.
Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es

www.uned-illesbalears.net